

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 2968

Número de Repertorio: 6425

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha once de Diciembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA CON RESERVA DE USUFRUCTO VITALICIO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2968 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
668925003	LEVY BRUCE JOEL	COMPRADOR
544379898	LEVY MARIA JULIETA	COMPRADOR
1301740328	MENDIETA ZAMBRANO ELBA FIDELINA	VENDEDOR USUFRUCTUARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1111918000	79019	COMPRAVENTA CON RESERVA DE USUFRUCTO VITALICIO
LOTE DE TERRENO	XXX	77037	COMPRAVENTA CON RESERVA DE USUFRUCTO VITALICIO

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA CON RESERVA DE USUFRUCTO
VITALICIO

Fecha inscripción: sábado, 11 diciembre 2021

Fecha generación: lunes, 13 diciembre 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 1 6 3 4 3 8 V B E 1 6 R Y





Factura: 002-003-000037016



20211308006P04169

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20211308006P04169						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (16:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDIETA ZAMBRANO ELBA FIDELINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301740328	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	NEVAREZ MENDIETA OSCAR JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302321086	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LEVY MARIA JULIETA	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	544379898	ESTADOUNIDENSE	COMPRADOR (A)	BORJA ELSA XIMENA DEL CASTILLO
Natural	LEVY BRUCE JOEL	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	668925003	ESTADOUNIDENSE	COMPRADOR (A)	BORJA ELSA XIMENA DEL CASTILLO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		171355.30					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20211308006P04169
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (16:22)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalciudadano-gob.ec
OBSERVACIÓN:	



PRESTACION DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO PARA ADULTOS MAYORES (P)

ESCRITURA N°:	20211308006P04169
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (16:22)
OTORGA:	NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308006P04169						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE USO Y HABITACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (16:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDIETA ZAMBRANO ELBA FIDELINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301740328	ECUATORIANA	BENEFICIARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	171355.30						



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20211308006P04169

4

5 FACTURA NÚMERO: 002-003-000037016

6

7

8

9

10 OTORGA:

10

11

ELBA FIDELINA MENDIETA ZAMBRANO.-

12

13

A FAVOR:

14

DE LOS SEÑORES BRUCE JOEL LEVY Y MARIA JULIETA LEVY.-

15

16

CUANTÍA: \$ 171,355.30

17

DI 2 COPIAS

18

//PZM//

19

20 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
21 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE
22 DEL DOS MIL VEINTIUNO, ante mí DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ
23 CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen y
24 declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la señora ELBA
25 FIDELINA MENDIETA ZAMBRANO, soltera, por sus propios y personales
26 derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus
27 cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero uno
28 siete cuatro cero tres dos guion ocho, cuyas copias fotostáticas debidamente



1 certificadas por mí, agrego a esta escritura.- La Compareciente es de
2 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad de ochenta y cinco
3 años de edad, domiciliada en la Urbanización Manta Dos Mil por esta ciudad de
4 Manta, teléfono 0997001834, y quien se encuentra en pleno uso de sus facultades
5 mentales, según certificado que se adjunta; y por otra parte, en
6 calidad de "COMPRADORES", los señores **BRUCE JOEL LEVY Y MARIA**
7 **JULIETA LEVY**, casados entre sí, debidamente representado por su apoderada la
8 señora **ELSA XIMENA DEL CASTILLO BORJA**, según consta del poder especial,
9 cuya copia debidamente certificada agrego al profocolo como habilitante,
10 manifestando la apoderada que el Poder se encuentra en plena vigencia y que
11 conoce la supervivencia del Poderdante, quien declara ser ecuatoriana, quien
12 comparece por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en
13 virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los
14 números uno tres cero tres cero ocho dos uno siete guion cuatro, cuya copia
15 fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.- El
16 Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de sesenta y un
17 años de edad, domiciliado en Urbanización Manta Beach de esta ciudad de
18 Manta, teléfono 0997153727.- por otra parte comparece el señor **OSCAR JOSE**
19 **NEVAREZ MENDIETA**, quien comparece por sus propios y personales derechos y
20 en calidad de testigo del presente contrato, quien declara ser ecuatoriano, a quien
21 de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía
22 que corresponde a los números uno tres cero dos tres dos uno cero ocho guion
23 seis, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a
24 esta escritura.- El Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
25 edad de sesenta y tres años de edad, domiciliado en la Urbanización Manta Dos
26 Mil por esta ciudad de Manta, teléfono 0997001834.- Advertidos que fueron los
27 comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de
28 esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de
2 **COMPRAVENTA Y CONSTITUCIÓN DE USO Y HABITACIÓN**, sin coacción,
3 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, autorizándome
4 de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión
5 de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro
6 Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
7 Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se
8 agregara como documento habilitante, me pidieron que eleve a escritura
9 pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:
10 **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
11 usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**,
12 contenido en las siguientes cláusula: **PRIMERA : INTERVINIENTES.-** Intervienen al
13 otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señora
14 **ELBA FIDELINA MENDIETA ZAMBRANO**, por sus propios y personales
15 derechos, soltera; a quien en adelante se le denominará "LA VENDEDORA";
16 y, por otra parte, los señores **BRUCE JOEL LEVY Y MARIA JULIETA LEVY**,
17 casados entre sí, debidamente representado por su apoderada la señora **ELSA**
18 **XIMENA DEL CASTILLO BORJA**, según consta del poder especial, cuya copia
19 debidamente certificada agrego al protocolo como habilitante, a quien en lo posterior
20 denominaremos "LOS COMPRADORES"; y, el señor **OSCAR JOSE NEVAREZ**
21 **MENDIETA**, en calidad de **TESTIGO**, de la presente compraventa. **SEGUNDA:**
22 **ANTECEDENTES.-** La Vendedora señora **ELBA FIDELINA MENDIETA**
23 **ZAMBRANO**, es propietaria de los lotes de terreno signado con los números
24 **CINCO, OCHO, NUEVE, DIEZ Y ONCE** de la manzana numero **DOS**, de la
25 Urbanización Manta Dos Mil, ubicado en el sitio Barbasquillo, parroquia urbana
26 Santa Martha, cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y
27 medidas: **NORTE:** Treinta y cuatro punto cincuenta y metros, avenida tercera. **SUR:**
28 Treinta y tres punto cincuenta metros, avenida cuarta. **ESTE:** Treinta y siete punto



1 cincuenta metros, lote cuatro y siete. **OESTE:** Treinta y siete punto cincuenta metros
2 y calle uno. Con una superficie total de UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO
3 METROS CUADRADOS. Inmueble que fue adquirido por compra realizada a la
4 Compañía VIPA S.A., mediante Escritura Pública de COMPRAVENTA, celebrada en
5 la Notaria Primera de Manta el cinco de marzo de mil novecientos noventa y seis, e
6 inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiuno de marzo de
7 mil novecientos noventa y seis.- De este predio se ha realizado una venta quedando
8 un remanente que lo determinara el GAD – Manta.- Predio que a la presente fecha
9 se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA : COMPRAVENTA.-** Con los
10 antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la **ELBA FIDELINA**
11 **MENDIETA ZAMBRANO**, da en venta real y enajenación perpetua a favor de
12 los señores **BRUCE JOEL LEVY Y MARIA JULIETA LEVY**, quienes a través de
13 su apoderada compran, adquieren y aceptan una parte del lote de terreno
14 desmembrado del adquirido en mayor extensión, descritos e individualizado en la
15 cláusula de los antecedentes, signado con los números CINCO, OCHO, NUEVE,
16 DIEZ Y ONCE, de la Manzana DOS, de la Urbanización Manta Dos Mil de la
17 parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** cinco
18 metros cincuenta y nueve centímetros y Partiendo del costado izquierdo hacia el
19 derecho en curva + treinta metros ochenta y nueve centímetros y en línea recta
20 hasta llegar al costado derecho lindera con Avenida Tercera. **ATRAS:** treinta y tres
21 metros ochenta y siete centímetros y Lindera con área vendida e inscrita a
22 **SCHONDORFER ROLAND Y ELSA XIMENA DEL CASTILLO BORJA**. **COSTADO**
23 **DERECHO:** veintitrés metros cincuenta centímetros y Lindera con Lote Número
24 siete. **COSTADO IZQUIERDO:** diecinueve metros ochenta y dos centímetros y
25 Lindera con Calle Pública Uno. Área total: **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE**
26 **COMA DOCE METROS CUADRADOS.-** No obstante de determinarse sus
27 mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los
28 linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA:**





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 **CONSTITUCIÓN DE DERECHOS DE USUFRUCTO.-** Mediante el presente
2 instrumento, la señora **ELBA FIDELINA MENDIETA ZAMBRANO**, declara que
3 sobre el bien inmueble descrito en la cláusula tercera, se constituyen a su
4 favor los derechos de USUFRUCTO de carácter vitalicio, que de conformidad
5 a lo que establecen los artículos setecientos ochenta, numeral tercero y
6 setecientos ochenta y uno, setecientos ochenta y cuatro; y, ochocientos
7 veinticinco del Código Civil vigente, de tal forma que los señores: **BRUCE**
8 **JOEL LEVY Y MARIA JULIETA LEVY**, se constituyen en nudos propietarios del
9 bien inmueble, una vez que la usufructuaria haya fallecido o renunciado, se
10 consolidara la propiedad en favor de ellos, eximiéndose por tanto la
11 usufructuaria de presentar inventarios solemnes, menos restitución. **QUINTA:**
12 **PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por
13 los contratantes es por la suma de CIENTO DIECISIETE MIL DÓLARES
14 TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES CON 30/100, valor que los
15 representantes de los compradores entrega en este acto a la Vendedora,
16 quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera
17 satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal
18 concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **SEXTA : DEL**
19 **SANEAMIENTO.-** La venta de este lote de terreno se hace en cuerpo
20 cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad
21 vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y
22 pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre
23 ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce
24 muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora
25 se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.
26 **SÉPTIMA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo
27 juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la
28 presente cláusula, tienen origen lícito, verificable de su trabajo en el exterior, y la



1 realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes
2 de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la
3 Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de
4 Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrá y
5 no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo,
6 producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias
7 estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la
8 Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las
9 Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a
10 Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del
11 Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general
12 cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal
13 virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al
14 respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u
15 otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE**
16 **VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. **OCTAVA: DOMICILIO.-**
17 Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad
18 de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato.
19 **NOVENA : AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la
20 copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de
21 la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley
22 corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvasse usted Señor Notario, agregar las
23 demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección
24 de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los
25 documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que,
26 los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está
27 firmada por El Abogado PAUL MOLINA JOZA, matrícula número: trece guión dos mil
28 ocho guión ciento noventa y seis. Foro de Abogados, para la celebración de la





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/043136
DE ALCABALAS

Fecha: 10/26/2021

Por: 1,370.85

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 10/26/2021

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MENDIETA ZAMBRANO ELBA FIDELINA

Identificación: 1301740328

Teléfono: NA

Correo: cx@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: LEVY MARIA JULIETA

Identificación: 544379898

Teléfono:

Correo: sd@hotmail.com

Detalle: se aplica el descuento por ser de la 3era edad

VE-647991



PREDIO: Fecha adquisición: 21/09/2000

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

Precio de Venta

1-11-19-18-000 171355.30 799.12 LAMAZANAN°2DELAURBANIZACIONMANTA2000PARTEDELOSLOTESN°58910Y11 171,355.30

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	1,713.55	856.77	0.00	856.78
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	514.07	0.00	0.00	514.07
Total⇒		2,227.62	856.77	0.00	1,370.85

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			856.77
Total⇒				856.77



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2021-10-14

N° SU-102021-000317

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **MENDIETA ZAMBRANO ELBA FIDELINA con C.C. 1301740328**, ficha registral nro. 77037 ubicado en MANZANA N° 2, LOTES N° 5, 8, 9, 10 Y 11 DE LA URBANIZACIÓN MANTA 2000, de la parroquia MANTA y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 1,275.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #77037: (compraventa autorizada en la Notaría Primera del Cantón Manta el 5 de mayo de 1996 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 21 de marzo de 1996.) 1,275.00 m²

NORTE: 34.50 m - Lindera con Avenida Tercera.

SUR: 33.50 m - Lindera con Avenida Cuarta.

ESTE: 37.50 m - Lindera con Lotes N° 4 y 7.

OESTE: 37.50 m - Lindera con Calle Uno.

ÁREA TOTAL: 1,275.00 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE SCHONDORFER ROLAND Y DEL CASTILLO BORJA ELSA XIMENA (COMPRAVENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA EL 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2000 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA EL 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2000) : 471.80 m²

ÁREA TOTAL: 471.80 m²

CLAVE CATASTRAL: 1-11-19-15-000

FICHA REGISTRAL: 61048

ÁREAS PERDIDAS: 4.08 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE NEVAREZ MENDIETA MARIA JULIETA : 799.12 m²

FRENTE: 5.59 m - Partiendo del costado izquierdo hacia el derecho en curva + 30.89m en línea recta hasta llegar al costado derecho lindera con Avenida Tercera.

ATRAS: 33.87 m - Lindera con área vendida e inscrita a SCHONDORFER ROLAND Y ELSA XIMENA DEL CASTILLO BORJA.

COSTADO DERECHO: 23.50 m - Lindera con Lote N° 7.

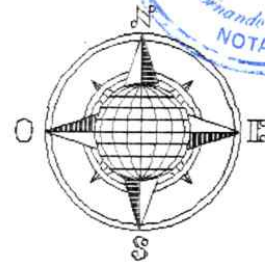
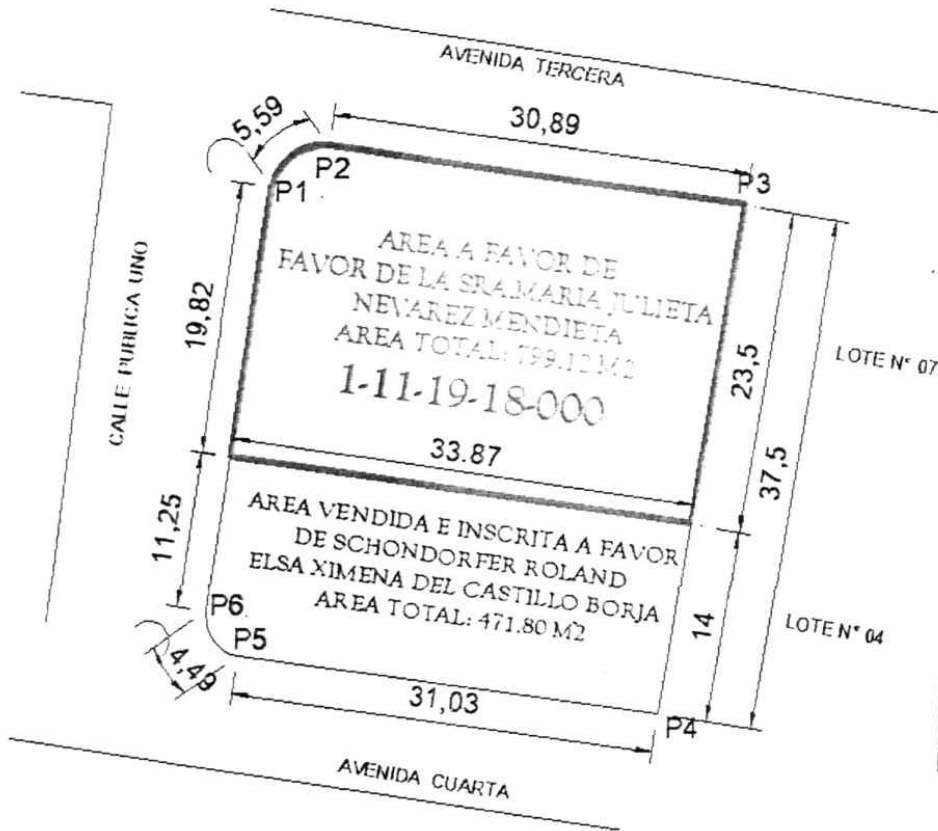
COSTADO IZQUIERDO: 19.82 m - Lindera con Calle Pública Uno.

ÁREA TOTAL: 799.12 m²

CLAVE CATASTRAL: 1-11-19-18-000

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes





CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	528013.34	9893990.65
2	528017.48	9893993.62
3	528048.08	9893989.38
4	528042.30	9893952.33
5	528011.56	9893956.55
6	528009.17	9893958.86





Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: lunes 13 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



181921S6ADXSC



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión





CERTIFICADO PSICOLOGICO

NOMBRES: MENDIETA ZAMBRANO ELBA FIDELINA

FECHA DE NACIMIENTO: 12/09/1926

C.I: 1301740328

EDAD: 95 AÑOS

MOTIVO DE CONSULTA:

Persona acude a la consulta para solicitar valoración de su estado mental como requerimiento para trámites legales.

INSTRUMENTO DE VALORACIÓN:

-Entrevista libre

-Test de Mayo

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN:

Valoración área psíquica emocional

No se observan rasgos psíquicos clínicos y/o emocionales que definan algún patrón anormal y/o patológico.

Paciente lúcida con capacidad de orientación auto y alopsíquica adecuada, se sitúa en tiempo y espacio de forma adecuada, atención y comprensión dentro de la norma, es decir que logra una captación de estímulos y la retención de los mismos por selección y focalización de su proceso atencional, revocación sin dificultades.

Valoración área visoperceptiva

Al momento de la realización del test viso-perceptivo **NO** muestra ningún rasgo de: alteraciones espaciales o dificultad en habilidades viso-constructivas

Certifico haber realizado, entrevista y evaluación psicológica en esta unidad operativa a la Sra. **MENDIETA ZAMBRANO ELBA FIDELINA** : una vez aplicado los reactivos mencionados anteriormente se concluye: Al termino de la valoración **NO SE LE HAN DETECTADO ALTERACIONES PSICOLÓGICAS**, en tanto su condición actual no sea modificada por traumas que alteren su estado emocional.

Atentamente;



**ERIKA
MARICELA**

Psc. Cln ERIKA PICO B

ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL.



Distrito 13D02 SALUD Jaramijó Manta Montecristi Calle 13 avenida 24

• Teléfono: 05 2629 500 • Manta Manabí, Ecuador

Dirección: Av. Quitumbe Ñari y Av. Amani Ñari.
Código postal: 170146 / Quito Ecuador
Teléfono: 593-2-3814-400
www.salud.gob.ec



Juntos
lo logramos



N° 112021-047136

Manta, lunes 08 noviembre 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MENDIETA ZAMBRANO ELBA FIDELINA** con cédula de ciudadanía No. **1301740328**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

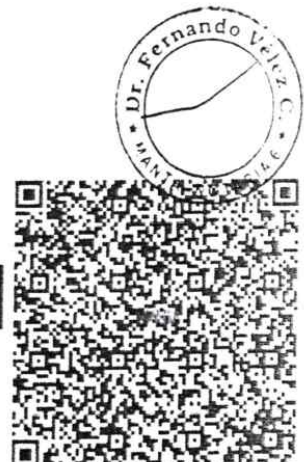
Fecha de expiración: miércoles 08 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



147759VMBPST

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 112021-048044

Manta, lunes 15 noviembre 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-11-19-18-000 perteneciente a MENDIETA ZAMBRANO ELBA FIDELINA con C.C. 1301740328 ubicada en LA MANZANA N° 2 DE LA URBANIZACION MANTA 2000, PARTE DE LOS LOTES N° 5, 8, 9, 10 Y 11 BARRIO MANTA 2000 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$171,355.30 CIENTO SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES 30/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 15 diciembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



148667VVS8UAJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 102021-045433

N° ELECTRÓNICO : 213575

Fecha: 2021-10-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-11-19-18-000

Ubicado en: LA MANZANA N° 2 DE LA URBANIZACION MANTA 2000, PARTE DE LOS LOTES N° 5, 8, 9, 10 Y 11

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 799.12 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301740328	MENDIETA ZAMBRANO-ELBA FIDELINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 171,355.30

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 171,355.30

SON: CIENTO SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES 30/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

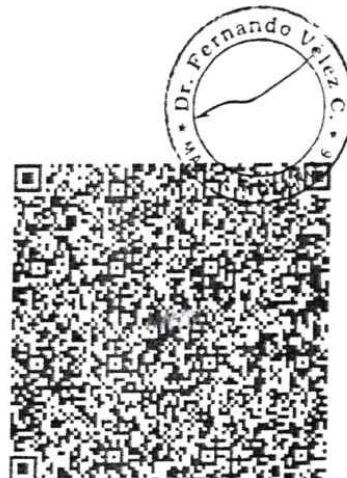
Fecha de expiración: lunes 13 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



146056TBV0LOV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-10-20 17:04:49





N° AU-102021-000648
Manta, jueves 14 octubre 2021

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **NEVAREZ MENDIETA MARIA JULIETA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **MENDIETA ZAMBRANO ELBA FIDELINA**, ubicado en LA MANZANA N° 2 DE LA URBANIZACION MANTA 2000, PARTE DE LOS LOTES N° 5, 8, 9, 10 Y 11 de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 5.59 m - Partiendo del costado izquierdo hacia el derecho en curva + 30.89m en línea recta hasta llegar al costado derecho lindera con Avenida Tercera.

ATRAS: 33.87 m - Lindera con área vendida e inscrita a SCHONDORFER ROLAND Y ELSA XIMENA DEL CASTILLO BORJA.

COSTADO DERECHO: 23.50 m - Lindera con Lote N° 7.

COSTADO IZQUIERDO: 19.82 m - Lindera con Calle Pública Uno.

Área total: 799.12 m²

Clave catastral: 1-11-19-18-000

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

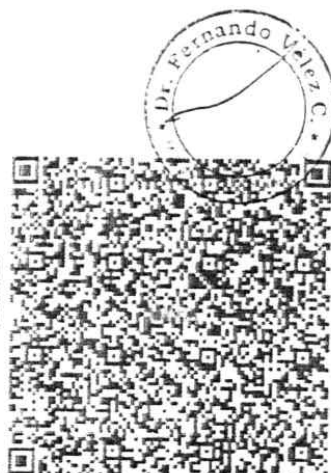
Fecha de expiración: lunes 13 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1664VHFBIPKAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



BanEcuador B.P.
20/10/2021 02:58:36 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1253651753
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:mgarcia
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.50
Comision Efectiva:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	2.07

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-503-000005087
Fecha: 20/10/2021 02:58:52 p.m.

No. Autorización:
2010202101176818352000120565030000050872021145813

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
Subtotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57



*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

Ficha Registral-Bien Inmueble

77037

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21022658
Certifico hasta el día 2021-09-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX

Fecha de Apertura: miércoles, 14 julio 2021

Información Municipal:

Dirección del Bien: Urbanización Manta 2000, Ubicado en el sitio Barbasquillo

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Los lotes de terreno signado con los n. cinco, ocho, nueve, diez y once de la manzana n. (2) de la Urbanización Manta 2000, Ubicado en el sitio Barbasquillo, Parroquia Urbana Santa Martha, Canton Manta con los siguientes linderos y medidas: Norte, treinta y cuatro punto cincuenta metros, avenida tercera; Sur, treinta y tres punto cincuenta metros, avenida cuarta; Este, treinta y siete punto cincuenta metros, lotes cuatro y siete; Oeste, treinta y siete punto cincuenta metros y calle uno; superficie (1.275m²). Mil doscientos setenta y cinco 25/100 metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	367 jueves, 21 marzo 1996	251	251
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	2619 jueves, 21 septiembre 2000	15895	15909
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS Y PROHIBICION DE ENAJENAR, GRAVAR Y ARRENDAR	376 miércoles, 10 abril 2002	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR	850 viernes, 17 septiembre 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRVENTA

Inscrito el: jueves, 21 marzo 1996

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 marzo 1996

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Compañía Vías Puertos Aeropuertos Sociedad Anonima VIPA, Representada por el sr. Xavier Murgueytio Jeria, vende a favor de la Sra. Elba Fidelina Mendieta Zambrano, Los lotes de terreno signado con los n. cinco, ocho, nueve, diez y once de la manzana n. (2) de la Urbanización Manta 2000, Ubicado en el sitio Barbasquillo, Parroquia Urbana Santa Martha, Canton Manta con los siguientes linderos y medidas: Norte, treinta y cuatro punto cincuenta metros, avenida tercera; Sur, treinta y tres punto cincuenta metros, avenida cuarta; Este, treinta y siete punto cincuenta metros, lotes cuatro y siete; Oeste, treinta y siete punto cincuenta metros y calle uno; superficie (1.275m²). Mil doscientos setenta y cinco 25/100 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MENDIETA ZAMBRANO ELBA FIDELINA	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	742	martes, 21 agosto 1979	1169	1193

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 21 septiembre 2000

Número de Inscripción : 2619

Folio Inicial: 15895

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5209

Folio Final : 15895

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 febrero 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en la Urbanización MANTA 2000 del Cantón Mnata. Con una Superficie total de: 471,80m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SCHONDORFER ROLAND	DIVORCIADO(A)	MANTA
COMPRADOR	DEL CASTILLO BORJA ELSA XIMENA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDIETA ZAMBRANO ELBA FIDELINA	SOLTERO(A)	CHONE

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 4] HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS Y PROHIBICION DE ENAJENAR, GRAVAR Y ARRENDAR

Inscrito el: miércoles, 10 abril 2002

Número de Inscripción : 376

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1622

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 marzo 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	BANCO BOLIVARIANO C.A.		MANTA
HIPOTECARIO			
DEUDOR	NEVAREZ MENDIETA OSCAR JOSE	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR	CHICO MAQUILON KARINA DEL ROCIO	CASADO(A)	MANTA
GARANTE	MENDIETA ZAMBRANO ELBA FIDELINA	SOLTERA	MANTA
HIPOTECARIO			

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 4] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR

Inscrito el: viernes, 17 septiembre 2021

Número de Inscripción : 850

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4578

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 julio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR Y ARRENDAR .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	BANCO BOLIVARIANO C.A.		MANTA
HIPOTECARIO			
DEUDOR	NEVAREZ MENDIETA OSCAR JOSE	CASADO(A)	MANTA
HIPOTECARIO			
DEUDOR	CHICO MAQUILON KARINA DEL ROCIO	CASADO(A)	MANTA
HIPOTECARIO			
GARANTE	MENDIETA ZAMBRANO ELBA FIDELINA	SOLTERO(A)	CHONE



FIRMES CON
EL CAMBIO



DIRECCIÓN REGISTRO
DE LA PROPIEDAD



HIPOTECARIO

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-09-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : LOPEZ GARAY LENIN PATRICIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21022658 certifico hasta el día 2021-09-22, la Ficha Registral Número: 77037.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

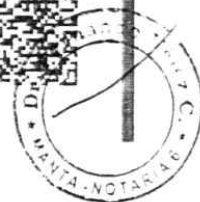
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Valido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 0 6 9 2 3 S K D G U F





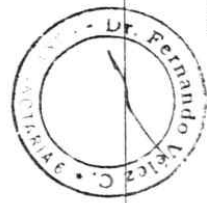
Desde 1890
al servicio de la COMUNIDAD

Dir: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA
000037578

Nº PAGO		FECHA DE EMISION		FECHA DE PAGO		Nº TITULO DE CREDITO		PERIODO			
56453		2021/11/29 10:42		29/11/2021 10:42:00a.m.		692959					
A FAVOR DE		MENDEITA ZAMBRANO ELBA FIDELINA C.I.: 1301740328									
CERTIFICADO de Solvencia CERTIFICADO N° 4387											
RUBROS DEL TITULO				ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO					
de Solvencia				\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)		3.00 (+)SUB-TOTAL (2)					
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos TESORERO(A)				SUBTOTAL 1		3.00		SUBTOTAL 2		3.00	
CUENCA VINCES MARIA VERONICA SELO Y FIRMA DE CAJERO										FORMA DE PAGO: EFECTIVO TITULO ORIGINAL	
										USD 3.00 	

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/12/29

CERTIFICADO DE EXPENSAS

Por medio del presente documento **CERTIFICAMOS** que la **SRA MENDIETA ZAMBRANO ELBA FIDELINA** es propietarios de un inmueble ubicado en MZ 2 y parte de los lotes 5,8,9,10 y11 de la Urbanización Manta 2000. la SRA MENDIETA ZAMBRANO ELBA FIDELINA consta en nuestros registros con RUC 1301740328

A la presente fecha la **SRA MENDIETA ZAMBRANO ELBA FIDELINA** se encuentran al día en el pago de las alícuotas, por tanto **NO ADEUDAN** valor alguno al comité barrial Urbanización Manta 2000.

Es cuanto podemos certificar en honor a la verdad.

Facultamos al interesado hacer uso del presente, en lo que estimare del caso

Manta 22 de noviembre del 2021

POR LA DIRECTIVA.



ARQ.XAVIER FERNANDO LOOR MANTUANO

PRESIDENTE

130632544-7



NANCY ISABEL REYES DELGADO

TESORERA

Ruta del Spondylus (calle 1 y Ave.4 Manta 2000) Manta, Manabí, Ecuador
Presidente Arq. Xavier loor Mantuano, email:xafer74@hotmail.com, RUC
1306325497001



MEMORANDO
MTA-DDPC-MEM-290420211031

PARA: Dalton Alexi Pazmiño Castro
SECRETARIO GENERAL

FECHA: Manta, 29 de Abril del 2021

ASUNTO: CAMBIO DE PRESIDENTE DE LA CIUDADELA MANTA 2000

En atención al trámite N° TE 280420211116, con oficio N°-022-2021, con fecha 28 de abril del 2021, ingresado a esta Dirección el 28 de abril del presente año donde se informa que asamblea general de la Urbanización Manta 2000, realizada el 16 de abril del presente año se acepta la renuncia irrevocable de la Economista Bertha Cedeño Avila como presidenta de la Urbanización, en ese momento se procede a posesionar al Vicepresidente como nuevo nuevo Presidente del Comité al Arquitecto Xavier Fernando Llor Mantuano y asume el puesto de Vicepresidente el Ingeniero Daniel Rosero Jaramillo quien era primer vocal principal, dado conocer este cambio en la directiva debo informar lo siguiente:

El nombre del Arquitecto Xavier Fernando Llor Mantuano queda ingresado en la lista de presidentes de la Parroquia Manta que reposa en la base de datos de esta Dirección.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firma generada mediante QR
CARLOS RAFAEL PALMA DELGADO
ASISTENTE DE CONTROL SOCIAL Y TRANSPARENCIA

Copia

Andres Gabriel Andrade Garcia
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130174032-8

CIUDADANÍA
DE LOS VECINOS
MENDIETA ZAMBRANO
ELBA FIDELINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CANUTO
FECHA DE NACIMIENTO 1926-09-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION
BÁSICA

PROFESION OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS

APellidos y Nombres de P. R.
MENDIETA JOSE

APellidos y Nombres
ZAMBRANO MARTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2020-01-07

FECHA DE EXPIRACION
2030-01-07



Elba Mendieta

Elba Mendieta

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 24 NOV 2021 *[Signature]*

.....
Dr. Fernando Velez Cabezal
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301740328

Nombres del ciudadano: MENDIETA ZAMBRANO ELBA FIDELINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CANUTO

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1926

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MENDIETA JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO MARTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2020

Condición de donante: NO APLICA

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 219-649-93507



219-649-93507

F. Alvear
Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº **130232108-6**

APELLIDOS Y NOMBRES
NEVAREZ MENDIETA OSCAR JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANABI
MANABI

FECHA DE NACIMIENTO **1998-02-14**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA DEL ROCIO
CHICO MAGUILO

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NEVAREZ DINAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDIETA ELDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANABI
2016-02-17

FECHA DE EXPIRACION
2026-02-17

DIRECCION GENERAL

MANABI, ECUADOR



CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA **MANABI**

CIRCONSCRIPCION **2**

CANTON **MANABI**

PARRROQUIA **MANABI**

SECTOR **1**

LISTA No. **0058 MASCULINO**



NEVAREZ MENDIETA OSCAR JOSE

[Handwritten signature]



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas utiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 24 NOV 2021

Dr. Fernando Velez Cabrera
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302321086

Nombres del ciudadano: NEVAREZ MENDIETA OSCAR JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHICO MAQUILON KARINA DEL ROCIO

Fecha de Matrimonio: 22 DE ENERO DE 1999

Nombres del padre: NEVAREZ DIMAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENDIETA ELDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 219-649-93574



219-649-93574

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
Nº 130308217-4

APELLIDOS Y NOMBRES
**DEL CASTILLO BORJA
ELSA XIMENA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA
MANTA**

FECHA DE NACIMIENTO **1960-07-14**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**
ESTADO CIVIL **VIUDA**
**ROLAND
SCHONDORFER**




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPIACIÓN
ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DEL CASTILLO LEGARDA LUIS

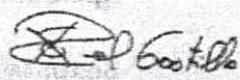
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BORJA GONZALEZ DIAHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2013-05-08**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-08

Dr. Fernando Velez
NOTARIO





CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA **MANABI**

PARROQUIA **2**

MUNICIPIO **MANTA**

SECCION **MANTA**

GRUPO **1**

IDENTIFICACION **0025 FEMENINO**

DEL CASTILLO BORJA ELSA XIMENA

13497685
1303082174



Elsa Ximena Del Castillo

Dr. Fernando Velez



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303082174

Nombres del ciudadano: DEL CASTILLO BORJA ELSA XIMENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE JULIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: SCHONDORFER ROLAND

Nombres del padre: DEL CASTILLO LEGARDA LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BORJA GONZALEZ DIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE MAYO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Del Castillo

N° de certificado: 212-650-15771



212-650-15771

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 002-003-000035368



20211308006P03661

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



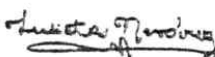
Escritura N°:	20211308006P03661						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE OCTUBRE DEL 2021, (16:51)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LEVY MARIA JULIETA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	544379898	ESTADOUNIDENSE	PODERDANTE	
Natural	LEVY BRUCE JOEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	668925003	ESTADOUNIDENSE	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



CEDULA DE IDENTIDAD  **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
NEVAREZ
MENDIETA
NOMBRES
MARIA JULIETA
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
09 JUN 1958
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR


CONDICIÓN CIUDADANÍA

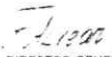
SEXO
MUJER
Nº DOCUMENTO
015712011
FECHA DE VENCIMIENTO
14 OCT 2031

Nº IDENTIFICACIÓN
956024

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
NUI.1302747363

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NEVAREZ SILDARRIAGA DIMAS ALCIVIADES
CÓDIGO DACTILAR
V3333V2242
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDIETA ZAMBRANO ELBA FIDELINA
TIPO SANGRE O+

ESTADO CIVIL
CASADO
DONANTE
SI
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
LEVY BRUCE JOEL
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 14 OCT 2021

DIRECTOR GENERAL

14 OCT 2021

I<ECU0157120116<<<<<1302747363
5906093F3110142ECU<SI<<<<<<<8
NEVAREZ<MENDIETA<<MARIA<JULIET

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 24 NOV 2021 

Dr. Fernando Velez Cordero
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 --- RIO

2 ESCRITURA No. 20211308006P0000

3 FACTURA No. 002-003-000022

4

5

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL

6

7

QUE OTORGAN:

8

9

BRUCE JOEL LEVY Y SEÑORA MARIA JULIETA LEVY

10

11

A FAVOR DE:

12

13

ELSA XIMENA DEL CASTILLO BORJA

14

15

CUANTÍA: INDETERMINADA

16

17

PZM

18

19

DI 2 COPIAS

20

21 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de
22 Manabí, república del Ecuador, el día de hoy 15 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS
23 MIL VEINTIUNO, ante mí DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS,
24 NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparece con plena
25 capacidad, libertad y conocimiento, los señores BRUCE JOEL LEVY Y SEÑORA MARIA
26 JULIETA LEVY, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, portadores
27 de los pasaportes números seis seis ocho nueve dos cinco cero cero tres y cinco
28 cuatro cuatro tres siete nueve ocho nueve ocho respectivamente, cuyas copias



1 certificadas se adjuntan al presente contrato, los comparecientes son de nacionalidad
2 estadounidense, de sesenta y dos años de edad el primero y la segunda de sesenta y
3 dos años de edad, de ocupación inversionistas los dos, domiciliados en Estados
4 Unidos y de transito por esta ciudad de Manta, teléfono +1 (786) 704-1784.-
5 Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y
6 resultados de esta escritura de "**PODER ESPECIAL**", a cuyo otorgamiento procede,
7 con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueron en forma aislada
8 y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
9 amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, autorizándome de conformidad
10 con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y
11 Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único
12 cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación
13 a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como
14 documento habilitante del presente contrato, me pide que eleve a escritura
15 pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras
16 Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **PODER ESPECIAL**, al tenor de
17 las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen en la celebración
18 de este instrumento, por una parte, los cónyuges señor **BRUCE JOEL LEVY Y**
19 **SEÑORA MARIA JULIETA LEVY**, por sus propios y personales derechos, a quienes
20 más en adelante se les llamaran **LOS PODERDANTES. SEGUNDA: PODER**
21 **ESPECIAL.-** Por medio de este instrumento público, los cónyuges señor **BRUCE**
22 **JOEL LEVY Y SEÑORA MARIA JULIETA LEVY**, confieren Poder Especial amplio y
23 suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora: **ELSA XIMENA**
24 **DEL CASTILLO BORJA**, portadora de la cédula de ciudadanía que corresponde
25 a los números uno tres cero tres cero ocho dos uno siete guion, para que a nuestro
26 nombre y en nuestra representación y con su sola firma realice los siguientes
27 actos: Pueda comprar cualquier bien inmueble, firmar promesas de compraventa,



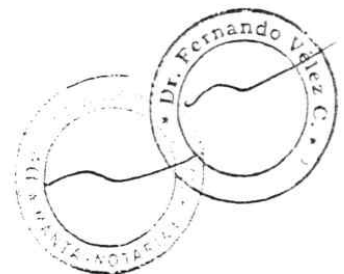


P<USALEVY<<MARIA<JULIETA<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
5443798983USA5906093F2605018274345329<280784

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
..... fojas útiles, anverso,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 18 OCT 2021

Dr. Fernando Vitez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 reciliarlas, todo con respecto a los bienes inmuebles que se lleguen a adquirir. Pueda
2 recibir el dinero para la compra del bien inmueble. Pueda rectificar escrituras de
3 promesa. En fin realizar cualquier trámite que sea necesario en cualquier entidad sea
4 privada o pública sin excepción alguna, para que se lleve a efecto la compra de
5 cualquier bien inmueble. Pueda negociar la compra de cualquier inmueble. Pueda
6 firmar contratos de arriendo y cobrar sus respectivos meses, y en caso de que los
7 inquilinos no paguen puedan iniciar cualquier acción para que desocupen. Comparecer
8 ante el SRI a realizar cualquier trámite, y por último puedan comparecer a CNEL y
9 realizar cualquier trámite o firmar cualquier documentación que sea necesaria. **LAS**
10 **DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas
11 de estilo para la plena validez de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la
12 minuta que se encuentra firmada por el Abogado PAÚL MOLINA JOZA. Afiliado
13 Foro de Abogados, bajo el número: Trece – Dos mil ocho – Ciento noventa y
14 ocho.- (**HASTA AQUÍ LA MINUTA**):- La comparecientes ratifica la minuta
15 inserta, la misma que se encuentra firmada por el Abogado PAUL MOLINA
16 JOZA, con Registro Profesional número Trece guión dos mil ocho guión ciento
17 noventa y ocho, del Foro de Abogados. Para la celebración y el otorgamiento
18 de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el
19 caso requiere, y, leída que les fue a los comparecientes por mí, la Notaria
20 Suplente, se ratifican y firman en unidad de acto.- se incorporan en el protocolo de
21 esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

22

23

24

25

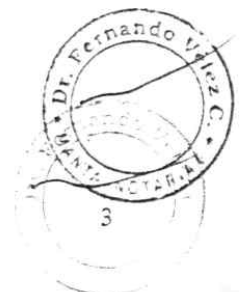
26

27

Bruce Joel Levy

BRUCE JOEL LEVY

Paspt. No.- 0668925003



1 *Maria Julieta Levy*
2 MARIA JULIETA LEVY

3 Paspt. No.- 544379898
4

5 *[Signature]*
6 DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
7 NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA
8

EL NOTA...

9 RAZÓN. Esta escritura se otorgó an e mí, en fe de
10 ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello.
11 signo y firmo.

12 Manta, a 18 OCT. 2021
13

[Signature]
Dr Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley
2 notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y
3 firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
4 notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-

5
6
7 *Elba Mendieta*
8 **ELBA FIDELINA MENDIETA ZAMBRANO**

9 **C.C.No. 130174032-8**

10
11 *Elsa Ximena del Castillo*
12 **ELSA XIMENA DEL CASTILLO BORJA**

13 **APODERADA DE BRUCE JOEL LEVY Y MARIA JULIETA LEVY**

14 **C.C.No. 130308217-4**

15
16
17 *Oscar Jose Nevarez Mendieta*
18 **OSCAR JOSE NEVAREZ MENDIETA**

19 **TESTIGO**

20 **C.C.No.130232108-6**

21
22
23
24 *Dr. Fernando Vélez Cabezas*
25 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
26 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**

27
RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello,
signo y firmo.

Manta, a

24 NOV 2021

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

EL NOTA...



